

Alcalá, 63
28014 – Madrid
España
+34 915 624 030
www.forvismazars.com/es



**BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva (Sociedad Unipersonal)**

**Informe de Auditoría emitido por un
Auditor Independiente**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de
2025**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de
BESTINVER GESTIÓN, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal)

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal)** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión

El objeto social de la Entidad es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, siendo los principales ingresos de la Entidad los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, las IIC) que gestiona. Estas comisiones se encuentran detalladas en la nota 15 de las cuentas anuales adjuntas.

Hemos identificado esta área como una cuestión clave de auditoría en la Entidad, considerando la importancia que tiene el correcto reconocimiento e imputación de estos ingresos por comisiones en las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Nuestros procedimientos de auditoría sobre el reconocimiento de ingresos por comisiones han incluido, entre otros, los siguientes:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y controles de la Entidad en relación con el cálculo y registro de las comisiones percibidas.
- Recálculo de las comisiones de gestión cobradas por la Sociedad Gestora en el ejercicio 2025, en función del patrimonio medio de las mismas y los porcentajes de comisión recogidos en los folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas.
- Hemos comprobado que las IIC consideradas en el proceso de cálculo de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio.
- Verificación del adecuado registro contable de las comisiones de gestión percibidas durante el ejercicio 2025, en base al criterio de devengo, a través de la conciliación para una muestra de las comisiones percibidas por la Entidad de las distintas Instituciones de Inversión Colectiva.

Finalmente, hemos comprobado que la información que contiene la memoria de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Entidad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Entidad tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los Administradores de la Entidad

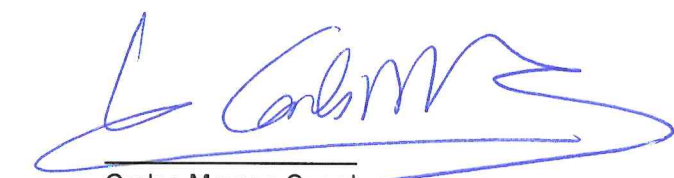
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Entidad de fecha 23 de abril de 2026.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Entidad, en su reunión de fecha 22 de abril de 2024, nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2024.

Madrid, 23 de abril de 2026

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N° S1189



Carlos Marcos Corral
ROAC N° 17.577

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/07234

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio finalizado
el 31.12.2025

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Balances

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
1. Tesorería		3	1
1.1 Caja		3	1
2. Créditos a Intermediarios financieros o particulares	5 y 7	35.314	33.230
2.1 Depósitos a la vista		14.852	19.460
2.2 Depósitos a plazo		4.000	-
2.4 Deudores por comisiones pendientes		15.644	13.000
2.6 Deudores empresas del Grupo		818	770
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones		3.180	3.092
5.1 Acciones y participaciones en cartera interior	6.2	3.180	3.092
5.2 Acciones y participaciones en cartera exterior	6.1	-	-
6. Derivados		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	8	2.110	1.774
8.1 De uso propio		2.110	1.774
9. Activos Intangibles	9	1.594	1.248
9.2 Aplicaciones informáticas		1.594	1.248
10. Activos fiscales	16	451	269
10.1 Corrientes		85	4
10.2 Diferidos		366	265
11. Periodificaciones	12	8	7
11.1 Gastos anticipados		-	-
11.2 Otras periodificaciones		8	7
12. Otros activos	12	272	184
12.1 Anticipos y créditos al personal		88	
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos		124	147
12.4 Otros activos		60	37
TOTAL ACTIVO		42.932	39.805

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Balances

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	5 y 11	18.481	15.984
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios		1.844	1.323
1.5 Acreedores empresas del Grupo		6.093	3.498
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal		10.544	11.163
2. Derivados			-
3. Pasivos subordinados			-
4. Provisiones para riesgos		45	45
5. Pasivos fiscales	16	4	4
5.2 Diferidos		4	4
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
7. Periodificaciones		-	1.290
8. Otros pasivos	12	1.731	2.593
8.1 Administraciones Públicas		1.731	2.593
8.3 Desembolsos pendientes en suscripción de valores			-
TOTAL PASIVO		20.261	19.916
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
9.1 Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
10. Capital	13	331	331
10.1 Emitido y suscrito		331	331
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas	13	18.552	18.181
12.1 Reserva legal		75	75
12.2 Reserva voluntaria		18.477	18.106
12.3 Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
14. Resultado del ejercicio	13	33.543	29.692
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	13	-29.755	-28.315
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
TOTAL PATRIMONIO NETO		22.671	19.889
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		42.932	39.805

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Balances

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
1. Avales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
4. Derivados financieros		-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota	31.12.2025	31.12.2024
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
3. Patrimonio gestionado	14	7.498.484	6.634.006
3.1 Fondos de inversión de carácter financiero		5.195.981	4.664.799
3.3 Fondos de inversión libre		150.470	153.180
3.5 Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		577.330	440.882
3.9 Sociedades de capital riesgo		30.000	
3.10 Instituciones de inversión colectiva extranjeras		419.887	330.221
3.11 Fondos de pensiones		1.124.816	1.044.924
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	14	11.372	-
4.1 Deuda Pública cartera interior		1.490	
4.3 Valores de renta fija cartera interior		224	
4.4 Valores de renta fija cartera exterior		9.551	
4.5 Acciones cartera interior		-	-
4.6 Fondos de pensiones		-	-
4.11 Otras inversiones			-
4.12 Efectivo dispo. en intermediarios financ asociado a gestión de carteras de inversión		107	
5. Patrimonio comercializado		6.752.455	5.963.929
5.1 IIC nacionales gestionadas		6.460.991	5.764.804
5.3 IIC extranjeras gestionadas		291.464	199.125
6. Patrimonio asesorado		12.540	23.567
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		14.273.988	12.621.502
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		14.273.988	12.621.502

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en miles de euros)

DEBE	Nota	31.12.2025	31.12.2024
1. Intereses y cargas asimiladas de pasivos financieros	7 (a)	-	-
1.5 Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	15 (b)	4.910	3.763
2.1 Comisiones de comercialización		4.910	3.763
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	169
3.3 Valores de renta fija interior		-	169
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		26	77
5. Gastos de personal	15 (c)	28.180	27.370
5.1 Sueldos y cargas sociales		28.111	26.917
5.3 Indemnizaciones por despidos		7	394
5.6 Otros gastos de personal		62	59
6. Gastos Generales	15 (d)	13.090	13.117
6.1 Inmuebles e instalaciones		1.048	301
6.2 Sistemas informáticos		609	974
6.3 Publicidad y representación		748	1.858
6.4 Servicios de profesionales independientes		1.056	344
6.5 Servicios administrativos subcontratados		78	68
6.6 Otros gastos		9.551	9.572
7. Contribuciones e impuestos	15 (d)	48	65
8. Amortizaciones		1.100	1.748
8.1 Inmovilizado material de uso propio	8	307	233
8.3 Activos intangibles	9	793	1.515
9. Otras cargas de explotación		28	25
9.1 Tasas en registros oficiales		24	21
9.2 Otros conceptos		4	4
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo	16	11.190	9.894
14. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.		33.543	29.692
TOTAL DEBE		92.115	85.920

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en miles de euros)

HABER	Nota	31.12.2025	31.12.2024
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	6.1	443	593
1.6 Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.8 Otros intereses y rendimientos		443	593
2. Comisiones recibidas	15 (b)	91.532	85.215
2.1 Comisiones de gestión de Fondos de inversión financieros		72.872	68.516
2.3 Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital variable		-	-
2.6 Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		3.353	2.693
2.10 Comisiones de gestión de IIC extranjeras		5.138	4.391
2.11 Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		5.399	4.506
2.12 Comisiones de gestión discrecional de carteras		3.652	3.452
2.13 Servicios de asesoramiento		34	29
2.16 Otras comisiones		1.084	1.628
3. Ganancias por operaciones financieras		122	98
4. Ganancias por diferencia de cambio		18	14
5. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
7. Recuperaciones de provisiones para riesgos		-	-
8. Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas.		-	-
(Pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. (Pérdidas)		-	-
TOTAL HABER		92.115	85.920

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

(Expresado en miles de euros)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

Resultado del ejercicio	<u>33.543</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Por valoración de instrumentos financieros	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-
Efecto impositivo	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Por valoración de instrumentos financieros	-
Efecto impositivo	<u>-</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>-</u>
	<u><u>33.543</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025

	Capital	Reservas		Resultado	Dividendo	Ajustes por	Total
	escriturado	Reserva legal	Reserva voluntaria	del ejercicio	a cuenta	cambio de valor	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	331	75	18.107	29.692	(28.315)	-	19.889
Ingresos y gastos reconocidos		-		33.543			33.543
Operaciones con socio o propietarios							
Distribución del beneficio de 2024		-	371	(29.692)	28.315		(1.006)
Dividendos a cuenta		-			(29.755)		(29.755)
Otros movimientos		-					
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>331</u>	<u>75</u>	<u>18.477</u>	<u>33.543</u>	<u>(29.755)</u>	<u>-</u>	<u>22.671</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

(Expresado en miles de euros)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

Resultado del ejercicio	<u>29.692</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Por valoración de instrumentos financieros	
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-
Efecto impositivo	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Por valoración de instrumentos financieros	-
Efecto impositivo	<u>-</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>-</u>
	<u><u>29.692</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024

	Capital escriturado	Reservas Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambio de valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	331	74	18.060	25.952	(23.100)	-	21.317
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	29.692	-	-	29.692
Operaciones con socio o propietarios							
Distribución del beneficio de 2023	-	-	47	(25.952)	23.100	-	(2.805)
Dividendos a cuenta	-	-	-	-	(28.315)	-	(28.315)
Otros movimientos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><u>331</u></u>	<u><u>74</u></u>	<u><u>18.107</u></u>	<u><u>29.692</u></u>	<u><u>(28.315)</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>19.889</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados al
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de euros)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	44.733	39.587
Ajustes del resultado	1.470	1.748
Amortización del inmovilizado (+)	1.100	1.748
Otros ajustes	370	-
Cambios en el capital corriente	-2.459	-2.121
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.692	-3.667
Otros activos corrientes (+/-)	-111	-4
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.497	-329
Otros pasivos corrientes (+/-)	-862	1.878
Periodificaciones	-1.291	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-11.372	-9.926
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	-11.372	-9.926
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	32.372	29.288
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones (-)	-1.870	-4.106
Acciones y participaciones	-88	-1.114
Inmovilizado intangible	-643	-
Inmovilizado material	-1.139	-2.992
Otros activos financieros	-	-
Cobros por desinversiones (+)	23	576
Inmovilizado intangible	-	576
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	23	0
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-1.847	-3.530
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de Patrimonio	-31.132	-31.120
Dividendos 2024 (-)	-1.377	-
Anticipos de Dividendos 2025 (-)	-29.755	-31.120
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-31.132	-31.120
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	-607	-5.362
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	19.463	24.825
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	18.855	19.463

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 26 de octubre de 1988.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de dicha ley, en tanto en cuanto se hayan producido los desarrollos normativos pertinentes. Asimismo, la Sociedad también se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, reguladora de Entidades de Capital-Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y las sociedades gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, y en la Circular 1/2006, de 3 de mayo, y sucesivas modificaciones, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre y de sus sociedades gestoras. Adicionalmente por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre (modificada parcialmente por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre), por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Mantenimiento de unos recursos propios mínimos de acuerdo con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase nota 13 (c)).
- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 13 (c).
- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 13 (c).
- El efectivo y las inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25% de los recursos propios de la Sociedad. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable. No estarán sujetas a este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

- Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

La Sociedad fue inscrita con el número 103 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de noviembre de 1989.

Su objeto social principal, entre otros, es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. Al 31 de diciembre de 2025 tiene asignada la gestión y administración de 29 instituciones, con un patrimonio de 6.009.926 de euros y la cogestión de 10 instituciones con un patrimonio de 1.488.039 miles de euros (durante el ejercicio 2024 gestionaba y administraba 26 instituciones con un patrimonio de 5.309.562 miles de euros y cogestionaba 9 instituciones con un patrimonio de 1.324.444 miles de euros) (véase nota 14).

El domicilio social está fijado en Madrid, en la calle Juan de Mena, nº 8.

La Sociedad constituye un grupo consolidable de entidades financieras de los previstos en el Real Decreto 1332/2005, con las siguientes entidades:

- Bestinver, S.A.
- Bestinver, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal)
- Bestinver Pensiones, E.G.F.P., S.A. (Sociedad Unipersonal)
- Bestinver Activos Inmobiliarios, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 han sido formuladas el 23 de marzo de 2026 y serán depositadas, en tiempo y forma, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid en los plazos legalmente establecidos.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal).

Las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, publicada en el B.O.E. de 16 de abril de 2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, remite al marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

La Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican las Circulares 1/2021, de 25 de marzo, 1/2010, de 28 de julio, y 5/2009, de 25 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha introducido algunas modificaciones en los estados financieros de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva sin impacto en las presentes cuentas anuales.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV aplicable a la Sociedad.

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio 2024.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables. Cambios de criterios y errores contables.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables sobre la base de la mejor información disponible al cierre de ejercicio.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

- Estimaciones para el cálculo del valor razonable y deterioros de los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad (véanse Notas 6 y 7).
- Estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades y de activos y pasivos fiscales diferidos (véase nota 16).
- las estimaciones por posibles pérdidas por deterioro en cuentas a cobrar por operaciones comerciales;
- la estimación de ingresos y gastos cuando no se dispone los patrimonios gestionados del último periodo;
- las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles;

Dichas estimaciones y asunciones son revisadas de forma periódica. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrarán de forma prospectiva.

No existen cambios de criterios contables, ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2025.

(3) Normas de Registro y Valoración

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales son lo que se describen a continuación:

(a) Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

(b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

(c) Activos financieros

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o suponen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables. Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

Clasificación de los activos financieros:

c.1.) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene activos financieros en esta categoría (véanse Notas 5 y 7).

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

c.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”. Se incluyen, también, en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para los que se ha ejercitado, en su reconocimiento inicial, la opción irrevocable de presentar los cambios posteriores directamente en el patrimonio neto.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

Determinación del valor razonable:

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

c.3) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

c.4) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados a.1.1., a.1.2. y a.1.3 anteriores.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
2. Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver notas 6).

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

(d) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Clasificación de los activos financieros:

d.1) Pasivos financieros al coste amortizado

En esta categoría se clasifican las deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene pasivos financieros al coste amortizado (véanse notas 5 y 11).

d.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o es un instrumento financiero derivado que no es un contrato de garantía ni ha sido asignado como instrumento de cobertura.

También se incluyen en esta categoría los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible valorar de forma separada el derivado implícito o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior. En este caso, a efectos contables el instrumento financiero híbrido se clasifica en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se aplica este mismo criterio cuando en el reconocimiento inicial la Sociedad valora el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene pasivos financieros en esta categoría.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

(e) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre el euro y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Los tipos de cambio aplicados por la Sociedad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante, el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados.

(f) Activo material

El inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Equipos informáticos	Lineal	4
Instalaciones, mobiliario y otros activos	Lineal	10

La Sociedad revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, considerados en su totalidad o en parte que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el importe recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Inmovilizado Material” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

(g) Activo intangible

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 4

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(h) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento. Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(i) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(j) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

- Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

- Intereses y rendimientos de instrumentos de capital

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(k) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

- Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

- Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

- Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

(l) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Desde el 1 de enero de 1997 la Sociedad tributa, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, según el régimen de tributación consolidado con Acciona, S.A. y su grupo consolidable.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(m) Provisiones

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos en el futuro para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

En general las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

(n) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe de "Otras cuentas de orden - Carteras gestionadas", el valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance o estado afectado, del patrimonio de las instituciones de inversión gestionadas y cogestionadas.

(o) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(p) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades gestoras de IIC, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades financieras. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(q) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(r) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios, excepto las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas del grupo, la Sociedad aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forme parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

(4) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	33.542.859,69
Dividendos entregados a cuenta	(29.755.000,00)
	<u>3.787.859,69</u>
<u>Distribución</u>	
Dividendos	3.520.000,00
Reservas voluntarias	267.859,69
	<u>-</u>

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, era la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	29.692.409,99
Dividendos entregados a cuenta	(28.315.045,00)
	<u>1.377.364,99</u>
<u>Distribución</u>	
Dividendos	1.006.500,00
Reservas voluntarias	370.864,99
	<u>-</u>

La distribución del resultado correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024, efectuada durante el ejercicio 2025, se presenta en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

De acuerdo con las actas del Consejo de Administración de la Sociedad de fechas 13 de mayo, 19 de septiembre y 10 de octubre de 2025 fue distribuido al Accionista Único un dividendo a cuenta por importe de 10.725, 10.010, y 9.020 miles de euros respectivamente (véase nota 13 (b)(iii)).

De acuerdo con las actas del Consejo de Administración de la Sociedad de fechas 22 de abril, 27 de junio, 09 de octubre y 27 de diciembre de 2024 fue distribuido al Accionista Único un dividendo a cuenta por importe de 7.205, 5.170, 10.000 y 5.940 miles de euros respectivamente (véase nota 13 (b)(iii)).

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional, al 13 de mayo de 2025, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

	Miles de euros
Beneficios distribuibles del ejercicio 2024:	-
Resultados netos de impuesto hasta el 13-05-2025	10.732,00
Menos, dotación requerida a reserva legal	-
Estimación de beneficios al 13-05-2025	10.732,00
Propuesta de dividendo a cuenta a distribuir	10.725,00
Previsión de tesorería del período comprendido entre 13-05-2025 y 13-05-2026	
Saldos de tesorería al 13-05-2025	25.675,00
Cobros proyectados	82.023,00
Pagos proyectados, incluido el dividendo a cuenta	- 65.766,00
Saldos de tesorería proyectados al 13-05-2026	41.933,00

El estado contable provisional, al 19 de septiembre de 2025, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de euros
Beneficios distribuibles del ejercicio 2025:	-
Resultados netos de impuesto hasta el 19-09-2025	10.292,00
Menos, dotación requerida a reserva legal	-
Estimación de beneficios al 19-09-2025	10.292,00
Propuesta de dividendo a cuenta a distribuir	10.010,00
Previsión de tesorería del período comprendido entre 19- 09-2025 y 19-09-2026	
Saldos de tesorería al 19-09-2025	26.670,00
Cobros proyectados	82.023,00
Pagos proyectados, incluido el dividendo a cuenta	- 650.251,00
Saldos de tesorería proyectados al 19-09-2026	43.642,00

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

El estado contable provisional, al 10 de diciembre de 2025, formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Miles de euros
Beneficios distribuibles del ejercicio 2025:	-
Resultados netos de impuesto hasta el 10-12-2025	9.187,00
Menos, dotación requerida a reserva legal	-
Estimación de beneficios al 10-12-2025	9.187,00
Propuesta de dividendo a cuenta a distribuir	9.020,00
Previsión de tesorería del período comprendido entre 10-12-2025 y 10-12-2026	
Saldos de tesorería al 10-12-2025	26.651,00
Cobros proyectados	82.023,00
Pagos proyectados, incluido el dividendo a cuenta	- 64.061,00
Saldos de tesorería proyectados al 10-12-2026	44.614,00

De acuerdo con las actas del Consejo de Administración de la Sociedad de fechas 22 de abril, 27 de junio, 09 de octubre y 27 de diciembre de 2024 fue distribuido al Accionista Único un dividendo a cuenta por importe de 7.205, 5.170, 10.000 y 5.940 miles de euros respectivamente (véase nota 13 (b)(iii)). Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por la Sociedad, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal (ver nota 13 (b) (i))	<u>75</u>	<u>75</u>

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, no están sujetas a limitaciones para su distribución, siempre que por su distribución el patrimonio neto no sea inferior al capital social.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

(5) Activos y pasivos financieros por categoría

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre a 2025 y 2024 es como sigue:

Activos financieros:

Activos financieros a coste amortizado

	Miles de euros	
	31.12.25	31.12.24
Créditos a Intermediarios financieros o particulares (Ver nota 7)		
Depósitos a la vista	14.852	19.460
Depósitos a plazo	4.000	-
Deudores por comisiones pendientes	15.644	13.000
Deudores empresas del Grupo	818	770
	<u>35.314</u>	<u>33.230</u>

Activos financieros a valor razonable
con cambios en pérdidas y ganancias

	Miles de euros	
	31.12.24	31.12.24
Acciones y participaciones		
Acciones y participaciones en cartera interior (Ver nota 6.2)	3.180	3.092
Acciones y participaciones en cartera exterior (Ver nota 6.1)	-	-
	<u>3.180</u>	<u>3.092</u>

Pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado

	Miles de euros	
	31.12.25	31.12.24
Deudas con intermediarios financieros o particulares (ver nota 11)		
Acreedores por prestación de servicios	1.844	1.323
Acreedores empresas del Grupo	6.093	3.498
Remuneraciones pendientes de pago al personal	10.544	11.163
	<u>18.481</u>	<u>15.984</u>

(6) Acciones y participaciones

(6.1) Acciones y participaciones en cartera exterior

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Gestora no tiene registrado importe en este epígrafe.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

(6.2) Acciones y participaciones en cartera interior

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre a 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.25	31.12.24
Acciones y participaciones en cartera interior, no cotizables		
Sociedades y Fondos de Capital Riesgo	502	847
Instituciones de Inversión Colectiva	2.678	2.245
Gestora del Fondo General de Garantías de Inversiones, S.A.	0	0
	<u>3.180</u>	<u>3.092</u>
En euros	3.180	3.092
En moneda extranjera	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>3.180</u>	<u>3.092</u>

Los activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son valorados y contabilizados a su valor razonable.

Sociedades y Fondos de Capital Riesgo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el epígrafe “Sociedades y Fondos de Capital Riesgo” se registraban 172.157,369938 y 216.606,007472 participaciones, respectivamente del Fondo Capital Riesgo Bestinver Infra, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 184 y 217 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad constituyó Bestinver Private Equity Fund, F.C.R., Fondo de Capital Riesgo por un importe total de 165 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025 se encuentra valorado al mismo importe.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad constituyó Bestinver Infra II, FCR por un importe de 124 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025 se encuentra valorado a 122 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad constituyó Infra II Investments, SCR, S.A. con una aportación inicial de 300 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025 esta inversión se ha reembolsado.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha constituido Bestinver Infra II, FEED por un importe de 30.100 miles de euros. A fecha de formulación de cuentas la FCR continua en periodo de comercialización.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Instituciones de Inversión Colectiva

La Sociedad mantiene diversas inversiones en instituciones de inversión colectiva, que tienen un valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de 2.678 y 2.245 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad constituyó Bestinver Solidario, F.I. con una aportación de 300 miles euros. A 31 de diciembre de 2025 se encuentra valorado al mismo importe.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad realizó una inversión de 20.000 participaciones de Bestinver Bonos Institucional IV, F.I., cuyo valor razonable a 31 de diciembre de 2024 asciende a 318 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025 mantiene el mismo número de participaciones y su valor razonable asciende a 330 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad realizó una inversión de 20.000 participaciones de Bestinver Bonos Institucional V, F.I., cuyo valor razonable a 31 de diciembre de 2024 asciende a 303 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025 mantiene el mismo número de participaciones y su valor razonable asciende a 316 miles de euros.

Gestora de Fondo General de Garantía de Inversiones

La Sociedad participa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. con 2 acciones de doscientos euros de valor nominal cada una de ellas. Dichas participaciones se encuentran registradas a coste y totalmente desembolsadas.

(7) Créditos a intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.25	31.12.24
Crédito a intermediarios financieros o particulares		
Depósitos a la vista	14.852	19.460
Depósitos a plazo	4.000	-
Deudores por comisiones pendientes	15.644	13.000
Deudores con empresas del grupo (nota 17 (a) y 15 (b))	818	770
	<u>35.314</u>	<u>33.230</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay inversiones crediticias denominadas en moneda extranjera.

(a) Depósitos a la vista

El epígrafe “Depósitos a la vista” recoge saldos en cuentas corrientes mantenidos con entidades de crédito. Dichas cuentas corrientes devengan intereses a tipos de mercado.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas corrientes han devengado rentabilidades positivas por importe de 443 miles de euros, registrados en el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas corrientes generaron rentabilidades positivas por importe de 593 miles de euros.

(b) Depósitos a plazo fijo

Recoge imposiciones a plazo mantenidas con entidades de crédito, con un vencimiento original de 31 días. Dichos depósitos devengan intereses a tipos de mercado, liquidándose los mismos al vencimiento.

(c) Deudores por comisiones pendientes

Este saldo incluye las comisiones de gestión de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase nota 15 (b)). Dichos importes se han liquidado en los primeros días de los ejercicios 2026 y 2025.

(d) Deudores con empresas del Grupo

Este saldo recoge principalmente la comisión de gestión y de comercialización pendiente de cobro con Bestinver Pensiones, E.G.F.P., S.A. (Sociedad Unipersonal) por la gestión y comercialización en los ejercicios 2025 y 2024 de las carteras de los activos de los fondos de pensiones que gestiona esta sociedad (véase nota 17). Los ingresos obtenidos por estos conceptos durante 2025 han ascendido a 2.892 miles de euros y 240 miles de euros respectivamente (2.768 y 240 miles de euros en 2024) (véase nota 15 (b)). Dichos importes se han liquidado en los primeros días de los ejercicios 2026 y 2025.

(8) Inmovilizado material

El detalle y movimiento del inmovilizado material de uso propio, es como sigue:

		Miles de Euros						
		31.12.2 3	Altas	Bajas	31.12.2 4	Altas	Bajas	31.12.2 5
Coste								
	Equipos informáticos	349	185	-	534	57	-	591
	Mobiliario	400	231	-	631	6	-	637
	Instalaciones y otros activos	871	-	-	871	150	-	1021
	Otras Instalaciones	-	1138	-	1138	430	-	1.568
		1.620	1554	-	3.174	643	-	3.817
Menos,	amortización	-1.090	-233	-76	-1.400	-307	-	-1.707
acumulada								
Valor neto		530	1321	-76	1774	336	-	2.110

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

El inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2025 asciende a 742 miles de euros (535 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

(9) Activos Intangibles

El detalle y movimiento de los activos intangibles, es como sigue:

	Miles de Euros						
	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24	Altas	Bajas	31.12.25
Aplicaciones informáticas	8.765	874	-30	9.607	226	-3	9.830
Anticipos aplicaciones informáticas	252	90	—	342	916		1.258
	9.017	963	-30	9.949	1.142	-3	11.088
Menos, amortización acumulada	-7.193	-1508	—	-8.701	-793		-9.494
Valor neto	1824	-545	-30	1.248	349	-3	1.594

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad dispone de elementos totalmente amortizados por importe de 5.074 miles de euros (4.411 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

(10) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

La Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, el inmueble en el que realiza su actividad, a una Sociedad del Grupo Acciona.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de renovación	Penalizaciones
Piso 3º Izqda. en C/ Juan de Mena, 8 (Madrid)	31 de mayo de 2027	Resolución contrato en caso incumplimiento
Piso 3º 2A en C/ Diputación, 246 (Barcelona)	31 de marzo de 2029	Resolución contrato en caso incumplimiento
Piso 1º Dcha. en C/ Padre Isla, 2 (León)	15 de septiembre de 2025	Resolución contrato en caso incumplimiento
Piso 2º en Avda. Carlos III, 13 (Pamplona)	30 de septiembre de 2025	Resolución contrato en caso incumplimiento
Piso 4º Dcha. en C/ Gran Vía, 58 (Bilbao)	31 de marzo de 2025	Resolución contrato en caso incumplimiento
Piso 2º en C/ Barcas, 3 y C/ Moratín, 17 (Valencia)	4 de octubre de 2027	Resolución contrato en caso incumplimiento

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Piso 4º Izq en Plaza de Mina, 1 (A Coruña)	28 de febrero de 2028	Resolución contrato en caso incumplimiento
Planta 1 Modulo 4 Avenida de la Constitución 23-25 (Sevilla)	31 de marzo de 2026	Resolución contrato en caso incumplimiento
Entreplanta, Calle Independencia, 18(Zaragoza)	15 de mayo de 2035	
Planta 1 Derecha, Avda Libertad, 2 (San Sebastian)	15 de mayo de 2035	
Oficina 12, Calle Salinas, 12 “Palacio de Las Salinas” (Malaga)	15 noviembre de 2035	

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos en los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Pagos mínimos por arrendamiento (véase nota 15 (d))	828	283

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene registrado en el epígrafe del balance “Resto de activos” un importe de 124 y 91 miles de euros, respectivamente, en concepto de fianzas en garantía de arrendamientos (véase nota 12).

(11) Deudas con intermediarios financieros o particulares.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.25	31.12.24
Otros pasivos financieros		
Acreeedores por prestaciones de servicios	1.844	1.323
Acreeedores empresas del Grupo por prestación de servicios (véase nota 17 (a))	1.680	143
Acreeedores empresas del Grupo por Impuesto sobre Sociedades (véase notas 16 y 17 (a))	4.412	3.355
Remuneraciones pendientes de pago al personal	10.545	11.163
	18.481	15.984

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, “Acreeedores empresas del Grupo por prestación de servicios” incluye los gastos pendientes de pago por los servicios prestados por la Sociedad cabecera del grupo Bestinver S.A. (nota 17).

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Remuneraciones pendientes de pago recoge el salario variable de los empleados de la Sociedad devengado al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024.

(12) Resto de Activos y Pasivos

El detalle de este epígrafe, incluido en el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Gastos anticipados y Otros activos por anticipos y créditos al personal	88	56
Fianzas en garantía de arrendamientos (nota 10)	124	91
Otros activos	60	37
	<u>272</u>	<u>184</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe “Fianzas en garantía de arrendamientos” registra 124 y 91 miles de euros, respectivamente, en concepto de fianzas por arrendamientos de la Sociedad.

<u>Pasivos</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Administraciones Públicas		
I.R.P.F.	1.454	2.350
Seguridad Social	260	231
I.V.A.	17	11
Otros		1
	<u>1.731</u>	<u>2.593</u>

Administraciones Públicas, I.R.P.F., recoge, entre otras, las retenciones realizadas por la Sociedad en concepto de impuestos en los reembolsos de las participaciones de las instituciones de inversión colectiva gestionadas que se encuentran pendientes de liquidar a la Agencia Tributaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Dicho importe se ha liquidado en los primeros días del siguiente ejercicio en cada uno de los ejercicios, respectivamente.

(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

(a) Capital Escriturado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad está representado por 55.000 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el 100,00% de las acciones pertenece a Bestinver, S.A.

(b) Reservas

(i) Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, establece que, las Sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene dotada esta reserva por encima del límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal ascienda a 75 miles de euros en ambos ejercicios.

(ii) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene dotada una reserva voluntaria por importe de 18.477 miles de euros (18.106 miles de euros en 2024). Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(iii) Dividendos

El 10 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó repartir un dividendo a cuenta por importe de 9.020 miles de euros con cargo al resultado del ejercicio 2025 (véase nota 4).

El 19 de septiembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó repartir un dividendo a cuenta por importe de 10.010 miles de euros con cargo al resultado del ejercicio 2025 (véase nota 4).

El 13 de mayo de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó repartir un dividendo a cuenta por importe de 10.725 miles de euros con cargo al resultado del ejercicio 2025 (véase nota 4).

Además, durante el ejercicio 2025 se repartió un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2024 de 1.006.500 miles de euros (véase nota 4).

El 27 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó repartir un dividendo a cuenta por importe de 5.940 miles de euros con cargo al resultado del ejercicio 2024 (véase nota 4).

El 09 de octubre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó repartir un dividendo a cuenta por importe de 10.000 miles de euros con cargo al resultado del ejercicio 2024 (véase nota 4).

El 27 de junio de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó repartir un dividendo a cuenta por importe de 5.170 miles de euros con cargo al resultado del ejercicio 2024 (véase nota 4).

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

El 22 de abril de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó repartir un dividendo a cuenta por importe de 7.205 miles de euros con cargo al resultado del ejercicio 2024 (véase nota 4).

Además, durante el ejercicio 2024 se repartió un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2023 de 2.805 miles de euros (véase nota 4).

(c) Recursos propios: Gestión del capital

Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva. Dicho Real Decreto fue modificado en sus artículos 100 y 102 por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado en una proporción del 0,02 por 100 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que este administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25 por ciento de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad y el Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de la Sociedad y el Grupo.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad y el Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Sociedad realiza un seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de la CNMV en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Sociedad y el Grupo son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Sociedad y el Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Sociedad y el Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, el Grupo dispone de unos parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones del Grupo en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Por tanto, la Sociedad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, del Grupo que afectan tanto a las decisiones de la Sociedad y el Grupo, como al análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales de la Sociedad y el Grupo, etc.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 20 de julio. En este sentido, la Sociedad considera como recursos propios computables los indicados en dicho Real Decreto.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, calculados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto:

	Miles de euros	
	31.12.25	31.12.24
Recursos Propios Computables		
1. Capital Social	331	331
2. Reservas	18.552	18.181
Menos		
3. Activos intangibles	(1.594)	(1.248)
4. Ajustes por cambio de valoración negativa	-	-
5. Otras partidas a deducir	-	-
Total recursos propios computables	<u>17.289</u>	<u>17.264</u>
6. Seguro de responsabilidad profesional	-	-
Total recursos propios computables + Seguro RCP	<u>17.289</u>	<u>17.264</u>
Recursos Propios Exigibles		
1. Capital Social mínimo	125	125
2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas en la Ley 22/2014	1.226	1.067
Suma (A)	<u>1.351</u>	<u>1.192</u>
3. Gastos de personal	27.370	27.370
4. Amortizaciones del inmovilizado	1.748	1.748
5. Gastos de servicios exteriores	13.117	13.117
6. Tributos	65	65
7. Otros gastos de gestión corriente	25	25
8. Gastos de estructura previstos	-	-
Suma (B)	<u>42.325</u>	<u>42.325</u>
9. Responsabilidad profesional	220	157
Total recursos propios exigibles = (Max A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional	<u>10.801</u>	<u>10.738</u>
Recursos propios computables – Recursos propios exigibles	<u>6.488</u>	<u>6.526</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos propios computables de la Sociedad excedían de los requeridos por la citada normativa.

(14) Recursos de Clientes Fuera de Balance

(a) Otras cuentas de orden: Carteras gestionadas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

	Miles de euros	
	31.12.25	31.12.24
Patrimonio gestionado		
Fondos de inversión	5.346.451	4.817.979
Sociedades de capital riesgo	30.000	
Fondos de capital riesgo	577.330	440.882
E.P.S.V.	56.145	50.701
	<u>6.009.926</u>	<u>5.309.562</u>
Patrimonio cogestionado		
S.I.C.A.V. extranjeras	419.887	330.221
Gestión discrecional de carteras		-
Fondos de pensiones	<u>1.068.152</u>	<u>994.223</u>
	<u>1.488.039</u>	<u>1.324.444</u>
Carteras gestionadas	<u>7.497.965</u>	<u>6.634.006</u>

(b) Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas

Un detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las comisiones percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestra en el Anexo, adjunto a esta memoria.

(15) Ingresos y Gastos

(a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España (véase notas 1 y 14).

(b) Comisiones percibidas y pagadas

Un detalle de las comisiones percibidas durante el ejercicio 2025 y 2024 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

<u>Comisiones percibidas</u>	Miles de euros	
	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Comisiones de Fondos de Inversión Financieros		
De gestión sobre patrimonio	72.873	68.515
De gestión sobre resultados		-
Comisiones de Fondos de Capital Riesgo		
De gestión sobre patrimonio	5.399	4.506
Comisiones de Sociedades de Inversión de Capital Variable		
De gestión sobre patrimonio		-
Comisiones de IIC de inversión libres		
De gestión sobre patrimonio	3.354	2.693
De gestión sobre resultados		-
Comisiones de gestión de Fondos de Pensiones (notas 7 (c) y 17 (a))	3.531	2.768
Comisiones de gestión EPSV		598
Comisiones de IIC extranjeras		
De gestión sobre patrimonio	4.250	4.292
De gestión sobre resultados	887	100
Comisiones de gestión discrecional de carteras	121	86
Comisiones de asesoramiento	34	29
Comisiones de comercialización	240	240
Otras comisiones	844	1.388
	<u>91.533</u>	<u>85.215</u>

“Comisiones de Gestión”, recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad trimestralmente.

Para el cálculo de las comisiones se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de la institución de inversión colectiva) sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo.

“Comisiones de comercialización” recoge la remuneración que percibe la Sociedad de Bestinver Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (Sociedad Unipersonal) por la comercialización de las participaciones de los fondos de pensiones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge un importe de 240 miles de euros, en ambos ejercicios con empresas del Grupo (véase nota 17 (a)).

“Otras comisiones” recoge el importe devengado por los servicios prestados de diseño de carteras a un tercero durante el ejercicio 2025.

Un detalle de las comisiones pagadas durante el ejercicio 2025 y 2024 de acuerdo con su naturaleza es como sigue:

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

<u>Comisiones pagadas</u>	Miles de euros	
	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Comisiones de comercialización		
IIC financieras	4.910	3.763

“Comisiones de Comercialización” recoge las remuneraciones que paga la Sociedad por la comercialización de las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones se calculan diariamente y se liquidan mensualmente. Durante el ejercicio 2025 y 2024 “Comisiones de comercialización” no recoge transacciones con empresas del Grupo (nota 17 (a)).

Al 31 de diciembre de 2025 se encontraba pendiente de pago un importe de 1.039 miles de euros (694 miles de euros en 2024), de los que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay importe correspondiente a sociedades del Grupo (véase nota 17 (a)). Dicho importe estaba registrado en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado” y se liquidó en su mayor parte, durante los primeros días el ejercicio siguiente, respectivamente (véase nota 11).

(c) Gastos de personal

El detalle es como sigue:

Gastos de personal	Miles de euros	
	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Sueldos y salarios	25.426	24.615
Indemnizaciones	7	394
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.685	2.302
Otros gastos sociales	<u>62</u>	<u>59</u>
	<u>28.180</u>	<u>27.370</u>

La distribución de los empleados de la Entidad por categorías y sexos es como sigue:

	Media anual		31.12.25			31.12.24		
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	19	20	16,4	2	18,4	17	2	19
Técnicos	127	120	79	46,15	125,15	81	44,00	125,00
Administrativos	3	2	1	2	3	1	2	3
	<u>149</u>	<u>142</u>	<u>96,4</u>	<u>50,15</u>	<u>146,55</u>	<u>99</u>	<u>48</u>	<u>148,00</u>

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Sociedad tiene un empleado con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(d) Gastos generales y Contribuciones e impuestos

El detalle de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.25	31.12.24
Inmuebles e instalaciones (véase nota 10)	1.048	301
Sistemas informáticos	609	974
Publicidad y representación	748	1.858
Servicios profesionales independientes	1.056	344
Servicios administrativos subcontratados	78	68
Otros gastos	9.551	9.572
Contribuciones e impuestos	48	65
	13.138	13.182

Un detalle de los gastos generales con empresas del Grupo es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2024
Inmuebles e instalaciones	91	91
Publicidad y representación	177	176
Otros gastos	4.752	4.236
	5.020	4.488
	(nota 17 (a))	(nota 17 (a))

(16) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25 por ciento sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Desde el 1 de enero de 1997, la Sociedad tributa a efectos del Impuesto sobre Sociedades, según el régimen de tributación consolidada, con Acciona, S.A. y su Grupo consolidable. Para el resto de los impuestos, tasas o tributos a los que está sometida esta Sociedad, la base liquidable se calcula individualmente.

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales es como sigue:

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	44.733	39.587
Diferencias permanentes	28	26
Base contable del impuesto	44.790	39.613
Diferencias temporales	404	352
Base imponible fiscal	45.194	39.965
Cuota líquida del impuesto al 25%	11.299	9.991
Deducciones	-5	-9
Retenciones y pagos a cuenta	-6.882	-6.627
Cuentas a pagar a empresas del Grupo fiscal por Impuesto sobre sociedades (notas 11 y 17 (a))	4.412	3.355

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Cuota imponible fiscal al 25%	11.299	9.991
Deducciones	-5	-9
Ajustes al impuesto de sociedades de ejercicios anteriores		-
Diferencia temporal deducible	- 101	-88
	11.193	9.894

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La composición de los activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

<u>Activos Fiscales</u>	Miles de euros	
	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Activos corrientes		
HP, deudora por IVA	85	4
Activos diferidos:		
Revalorización de instrumentos financieros	13	13
Otras diferencias temporales deducibles	353	252
	<u>366</u>	<u>265</u>
	<u>451</u>	<u>269</u>
<u>Pasivos Fiscales</u>	Miles de euros	
	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
Pasivos diferidos:		
Revalorización de instrumentos financieros	4	4
Diferencias temporales deducibles	-	-
	<u>4</u>	<u>4</u>

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Saldos al 31.12.23	<u>226</u>	<u>16</u>
Altas	88	-
Bajas	<u>-49</u>	<u>-12</u>
Saldos al 31.12.24	<u>265</u>	<u>4</u>
Altas	170	-
Bajas	<u>- 69</u>	<u>-</u>
Saldos al 31.12.25	<u>366</u>	<u>4</u>

En los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tiene ningún importe monetizado al amparo del Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.

La sociedad es miembro del grupo consolidado de ACCIONA a efectos del impuesto de Sociedades.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

En relación al nuevo Impuesto Complementario a raíz de la trasposición de Pilar Dos a España, el Grupo Acciona, en su calidad de grupo multinacional de gran magnitud (importe neto de la cifra de negocios superior a 750 millones de euros) le resultan de aplicación las Reglas GloBe contra la erosión de la base imponible del Pilar Dos aprobadas por el Marco Inclusivo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) del 14 de diciembre de 2021 al que se adhirieron, entre otros, los Estados miembros de la Unión Europea. A partir del ejercicio 2024, el Grupo asume un pago correspondiente a un Impuesto Complementario que grava los beneficios obtenidos en cualquier jurisdicción en la que el tipo impositivo efectivo, calculado a nivel jurisdiccional, sea inferior al tipo mínimo del 15%.

El 21 de diciembre de 2024, se ha publicado la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que, entre otros aspectos, transpone en España la Directiva (UE) 2022/2523. El grupo ha aplicado la excepción temporal obligatoria recogida en la NIC 12 relativa a la contabilización de los impuestos diferidos que surjan de jurisdicciones que implementen las normas fiscales globales para garantizar la consistencia en los estados financieros mientras se facilita la implementación de las reglas.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis con base en la información disponible considerando, cuando resulten de aplicación, los puertos seguros transitorios previstos en la Disposición transitoria cuarta de la Ley Pilar Dos, concluyéndose que el impacto de Pilar Dos para el grupo no es significativo.

Adaptación al Impuesto Complementario

El Grupo Acciona ha asumido el compromiso de aplicar las directrices de la OCDE de Pilar Dos y está alineado con los principios y acciones propugnados por la OCDE, estableciendo un sistema de cumplimiento y de control y gestión que le permite adaptarse a la normativa en tiempo y forma.

(17) Partes Vinculadas

	Miles de euros	
	31.12.25	31.12.24
<u>Balance</u>		
<u>Activo</u>		
Deudores con empresas del Grupo (nota 7)	817	770
<u>Pasivo</u>		
Proveedores empresas del Grupo por prestaciones		-
Acreedores con empresas del Grupo por prestaciones de servicios (nota 11)	1.680	143
Acreedores con empresas del Grupo por Impuesto sobre Sociedades (notas 11 y 16)	4.412	3.355
	6.092	3.498
<u>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u>		
<u>Ingresos</u>		
Comisión de Fondos de Pensiones (nota 15 (b))	2.892	2.768
Comisiones de comercialización (nota 15 (b))	240	240
	3.132	3.008
<u>Gastos</u>		
Gastos generales (nota 15 (d))	4.256	4.503

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han celebrado contratos significativos con el Accionista Único.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los Consejeros no percibieron remuneración alguna por el desempeño de su cargo.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración por sexos es la siguiente:

31.12.2025			31.12.2024		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
5	-	5	5	-	5

En el ejercicio 2025 y 2024, el Grupo Bestinver ha pagado 36 y 66 miles de euros, respectivamente, en concepto de parte proporcional de la prima de una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos contratada por Acciona para las sociedades de su Grupo.

Asimismo, en el ejercicio 2025, el Grupo Bestinver ha devengado 108 miles de euros en concepto de una póliza de responsabilidad civil profesional contratada por Bestinver, S.A. para las sociedades de su Grupo. El Grupo pagó en el ejercicio 2024 un importe de 109 miles de euros por este concepto.

(c) Situaciones de conflictos de interés

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés en el ejercicio 2025 y hasta la formulación de estas cuentas anuales, que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(d) Información relativa al personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2025 se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a corto plazo a los miembros de la Alta Dirección (9 miembros) de la Sociedad por importe de 4.456 miles de euros (2.698 miles de euros a corto plazo durante el ejercicio 2024 (7 miembros)).

(18) Información Medioambiental

Los Administradores de Bestinver Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal), consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

(19) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas de la Sociedad es Forvis Mazars S.P.L. Los honorarios y gastos de auditoría y otros servicios correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por servicios de auditoría	11	11
Otros servicios relacionados con la auditoría	2	2
	<u>13</u>	<u>13</u>

Otros servicios relacionados con la auditoría se corresponden con procedimientos acordados sobre protección de activos.

(20) Servicio de Atención al Cliente

En el año 2004, la Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha recibido 5 reclamaciones por parte de clientes (8 en el 2024), resolviéndose 4 a favor del cliente y no siendo estimada la restante reclamación (5 a favor del cliente, 1 a favor de la Sociedad y 2 pendiente de resolución en 2024). Ninguna de ellas de importe significativo.

Asimismo, la Sociedad no ha recibido quejas durante el ejercicio 2025 y 2024.

(21) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Control Interno de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Unidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como “Acciones y participaciones” valoradas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo entre todas las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas para su gestión y administración.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 7.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 6, 7 y 11.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto las acciones y participaciones, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

(22) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de los dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación, se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 por la Sociedad:

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	17,4	30,11
Ratio de operaciones pagadas	18,02	30,06
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,11	30,78
	Miles de euros	
	2025	2024
Total de pagos realizados	37.850	22.209
Total de pagos pendientes	2.858	1.589

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	37.850	19.135
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores (%)	92,98%	86,16%
Número de facturas pagadas	3.941	2.927
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores (%)	95,24%	88,62%

(23) Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Anexo

Página 1 de 2

Detalle de los Patrimonios Gestionados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 y de las Comisiones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024
(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Patrimonio	Comisiones	Patrimonio	Comisiones
Institución de Inversión Colectiva				
<u>Fondos de Inversión</u>				
Bestinver Mixto, F.I.	74.074	991	61.334	846
Bestinver Internacional, F.I.	1.422.249	23.888	1.347.895	23.301
Bestinver Patrimonio, F.I.	115.043	1.158	115.839	1.151
Bestinfond, F.I.	1.691.813	27.812	1.538.022	26.750
Bestinver Bolsa, F.I.	253.868	3.445	151.306	2.641
Bestinver Renta, F.I.	331.002	1.482	261.396	1.116
Bestinver Consumo Global, F.I.L.	108.467	1.906	119.688	2.173
Bestinver Grandes Compañías, F.I.	103.716	1.784	136.638	2.167
Bestvalue, F.I.	426.548	6.880	369.156	6.260
Bestinver Corto Plazo, F.I.	225.349	280	151.006	220
Bestinver Latam, F.I.	9.451	35	7.699	45
Bestinver Bonos Institucional, F.I.	61.148	200	21.860	202
Bestinver Deuda Corporativa, F.I.	98.613	629	77.521	422
Bestinver Tordesillas, F.I.L.	23.941	333	19.962	365
Bestinver Megatendencias, F.I.	46.699	340	30.091	481
Oda Capital, F.I.L.	4.775	12	3.100	12
Bestinver Bonos Institucional II, F.I.	40.096	341	62.532	357
Alfil Táctico, F.I.L.	13.288	121	10.430	143
Bestinver Norteamérica, F.I.	157.323	2.940	204.467	2.156
Bestinver Bonos Institucional III, F.I.	39.887	189	39.025	183
Bestinver Infra, F.C.R.	300.000	2.807	300.000	3.726
Bestinver Bonos Institucional IV, F.I.	56.158	280	54.228	189
Bestinver Bonos Institucional V, F.I.	41.880	196	34.784	30
Bestinver Infra II, FCR	120.664	1.529	106.433	501
Bestinver Solidario, FI	1.064	1		
Bestinver Infra II, SCR	30.000	596		
RICARICA	105.898	-		
Bestinver Private Equity Fund, FCR	50.768	467	34.449	278
	<u>5.953.782</u>	<u>80.642</u>	<u>5.258.861</u>	<u>75.714</u>
<u>SICAVS</u>				
Bestinver S.I.C.A.V., S.A.	175.224	1.572	153.691	2.923
Bestinver Tordesillas S.I.C.A.V., S.A.	244.662	2.678	176.531	1.469
	<u>419.886</u>	<u>4.250</u>	<u>330.221</u>	<u>4.392</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales de 2025, junto con la cual debe ser leída.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Anexo

Página 2 de 2

Detalle de los Patrimonios Gestionados y de las Comisiones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024
(Expresado en miles de euros)

		Miles de euros			
		2025		2024	
<u>Fondos de Pensiones</u>		Patrimonio	Comisiones	Patrimonio	Comisiones
Bestinver Plan Mixto, F.P.	(*)	252.512	728	238.523	708
Bestinver Patrimonio, F.P.	(*)	21.849	45	21.712	42
Bestinver Global, F.P.	(*)	687.960	1.958	636.934	1.907
Bestinver Empleo, F.P.	(*)	-	-	-	-
Bestinver Empleo II, F.P.	(*)	11.980	45	10.134	39
Bestinver Empleo III, F.P.	(*)	6.718	5	5.782	5
Bestinver Plan Renta, F.P.	(*)	75.712	75	68.737	64
Bestinver Plan Norteamerica F.P.	(*)	11.421	36	12.401	5
Bestinver Plan Indexado Equilibrio, F.P.	(*)	519	-	-	-
		<u>1.068.671</u>	<u>2.892</u>	<u>994.223</u>	<u>2.764</u>
<u>E.P.S.V</u>					
Bestinver Individual, E.P.S.V.		<u>56.145</u>	<u>639</u>	<u>50.701</u>	<u>598</u>
		<u>1.124.816</u>	<u>3.531</u>	<u>1.044.924</u>	<u>3.362</u>
Total Patrimonio gestionado y total comisiones devengadas		<u>7.498.484</u>	<u>88.423</u>	<u>6.634.006</u>	<u>83.337</u>

(*) Los activos de los fondos de pensiones son cogestionados por la Sociedad, junto a Bestinver Pensiones, E.G.F.P., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Este Anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales de 2025, junto con la cual debe ser leída.

BESTINVER GESTIÓN, S.A.,
SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)

Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Durante el ejercicio 2025, el volumen de patrimonio bajo gestión o asesoramiento de la sociedad avanza un +14%, situándose éste a fecha 31 de diciembre de 2025 en 6.592 millones de euros.

Este incremento ha estado motivado por una rentabilidad promedio positiva de los fondos del +11% que implica un aumento del patrimonio bajo gestión de +647 millones de euros y por una entrada neta de patrimonio bajo gestión de +148 millones.

En el año 2025 los ingresos comparados con el ejercicio anterior crecen un +7%, situándose en 92 millones de euros. El Beneficio antes de Impuestos aumenta un +12%, alcanzando 44 millones de euros.

2025 ha sido un buen año para nuestros principales fondos. En renta variable internacional, Bestinfond y Bestinver Internacional han generado retornos de doble dígito por tercera vez consecutiva —del 13% y 11%, respectivamente—, llevando su rentabilidad anualizada a tres años por encima del 16% en ambos casos. Bestinver Bolsa, nuestro fondo ibérico, se ha revalorizado un 58% en 2025 y un 29% anualizado a tres años.

El entorno en los últimos doce meses ha sido favorable para la renta variable. Las bolsas se han apoyado en un crecimiento económico sostenido, resultados empresariales sólidos y unas valoraciones —salvo excepciones— atractivas. A nivel macro, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, el PIB mundial avanzó en torno al 3%; en EE. UU., cerca de un 2%; y en Europa, un 1,4%. Respecto a la política monetaria, no ha habido grandes sorpresas. Con una inflación controlada, el BCE ha fijado los tipos en el 2%, mientras que la Fed ha situado el rango entre el 3,50% y el 3,75%. Por último, la resiliencia de los beneficios empresariales ha vuelto a superar las expectativas, con subidas del 12% en EE. UU. y un crecimiento ligeramente positivo en Europa. En este marco, no sorprende que los principales índices hayan terminado el año en zona de máximos históricos.

De cara a 2026, el escenario sigue siendo positivo para las bolsas. Las expectativas sobre la actividad económica, la inflación y los tipos de interés son constructivas y coherentes con un crecimiento de los beneficios empresariales de, al menos, un 7% en Europa y de un 10% en EE. UU. Sin embargo, existen riesgos que podrían generar episodios de volatilidad. La implementación del plan de estímulo europeo, el efecto de las rebajas fiscales a empresas y familias en EE. UU., o la tensión geopolítica —que desde el comienzo de 2026 es alta en todos los continentes— son los principales focos de preocupación. Dicho esto, en un entorno de fundamentales sólidos y valoraciones atractivas, las correcciones ofrecen buenas oportunidades de compra que los inversores de largo plazo debemos aprovechar.

Bestinver en 2026 va a seguir trabajando por ofrecer a sus partícipes una cartera más líquida, más equilibrada, con amplios márgenes de seguridad y un mayor potencial de revalorización. Un accionista de referencia que proporciona solidez y permanencia, un equipo de inversiones ecléctico y comprometido con la búsqueda de valor y unos clientes con conocimiento, prudencia y paciencia —que son nuestro mayor activo— suponen una combinación formidable para aprovechar las oportunidades actuales y las que puedan presentarse en el futuro.

La cartera modelo de Bestinver, recogida en el fondo de inversión Bestinfond desde su inicio en 1993 ha generado una tasa anual del 13% frente al 6% de su referenciado, más del doble. En 2025 se sitúa en una rentabilidad del 13%.

Durante el ejercicio 2025, no se ha efectuado operaciones con acciones propias, ni inversiones en investigación y desarrollo.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que se extiende para hacer constar que los Consejeros de Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal), formulan el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria e Informe de Gestión.

Por lo que, en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, en Madrid, al 23 de marzo de 2026.

D. Juan Muro-Lara Girod
Presidente

D. José Ángel Tejero Santos
Vicepresidente

D. Enrique Pérez-Pla de Viu
Consejero Delegado

D. Mark Giacopazzi
Vocal

D. Jorge Vega-Penichet López
Vocal